



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público  
y Privado**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

**PROYECTO EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA**

**Autora:** D<sup>a</sup> Carmen García Vaquero  
**Tutora:** D<sup>a</sup> Juana Aznar Márquez.

Universitat Jaume I  
Curso Académico: 2017/2018  
Castellón de la Plana, Octubre de 2018

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1.1 Concepto de Violencia de Género.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1.2 BASES SOCIALES SOBRE LAS QUE SE ASIENTA LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA.....</b>	<b>14</b>
<b>4. PROYECTO.....</b>	<b>15</b>
<b>4.1 CONTEXTO.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>17</b>
<b>4.3 METODOLOGIA.....</b>	<b>18</b>
<b>4.4 POBLACIÓN DIANA.....</b>	<b>20</b>
<b>4.5 ACTIVIDADES .....</b>	<b>20</b>
<b>4.6 EVALUACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>27</b>
<b>6 BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>28</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene su origen en las prácticas del Master en Igualdad en el Ámbito Público y Privado (UJI-UMH) que desarrollé en la casa de la Dona del municipio de Quart de Poblet (Valencia). Durante mi estancia en prácticas en esta entidad, me fueron asignadas diferentes tareas que me permitieron familiarizarme con el funcionamiento y organización de este centro y la realidad de la población a la que dirige sus servicios; conociendo sus labores principales y participando de sus diferentes actividades. Además de otro tipo de actividades y talleres, mis principales ocupaciones fueron aquellas relacionadas con el diseño y la ejecución de talleres y diferentes actividades educativas dirigidas a jóvenes de esta localidad, con el objetivo de fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género. De esta manera, tuve ocasión de poner en práctica diferentes conceptos aprendidos a lo largo del Máster, y reflexionar sobre los mismos y sobre la manera de sintetizarlos, organizarlos y transmitirlos adaptando el lenguaje y las actividades a las características de las personas participantes en las mismas.

En particular, me gustaría destacar que la propuesta de actividades educativas planteada en este trabajo, surge a raíz de la presentación de la exposición “Dones Diverses” en la Casa de la Dona. Esta exposición estaba formada por varios carteles, elaborados y facilitados por la Asociación Catalana para la Integración de Homosexuales, Bisexuales y Transexuales Inmigrantes, ACATHI, centrados en la realidad de las personas trans y los diferentes obstáculos con los que se encuentran a lo largo de sus vidas en distintos ámbitos.

Para presentarla, junto con mi compañera de prácticas, alumna del ciclo formativo de Técnico Superior en Igualdad de Género, realicé una actividad participativa que buscaba fomentar la reflexión acerca de la realidad tratada en los diferentes grupos de jóvenes que vinieron a visitar la exposición, procedentes de distintos institutos del municipio

Para ello, en un primer momento realizamos una pequeña búsqueda de documentos y testimonios de personas trans, y junto con la información obtenida a partir de los carteles y folletos de la exposición realizados por ACATHI, elaboramos un guión con el objetivo de facilitar el acercamiento a la realidad de estas personas y sus diferentes luchas y reivindicaciones.

A partir de entonces se plantearon diferentes sesiones mediante una metodología participativa basada en el diálogo y la reflexión conjunta, en las que se exponía,

durante los primeros minutos, una parte de la información o testimonios recogidos sobre los que se animaba a las personas asistentes a dar su punto de vista, facilitando así el comienzo de un debate moderado por las estudiantes, pero desempeñado por las personas participantes, comenzando por la realidad de las personas trans y pudiendo llegar a tratar cualquier tema que se considerara relacionado en mayor o menor medida con el inicial.

Mediante el diseño, planificación y realización de las diferentes actividades, tuvimos la oportunidad de reflexionar y compartir información entre nosotras y con los participantes, acerca de la complejidad del concepto de igualdad y su importancia en las acciones de prevención de la Violencia de Género, la necesidad de la igualdad real de derechos, la importancia de una vida sexual saludable y los diferentes mecanismos y fuerzas de organización política, económica y social que actúan como sustento de la desigualdad.

Es a partir del desarrollo de estas primeras sesiones, cuando varios de estos grupos nos solicitan continuar tratando este tipo de temas de manera más amplia mediante talleres educativos. A raíz de ello comenzamos a plantear nuevas sesiones, con la misma estructura que las anteriores, pero partiendo de diferentes materiales, documentos o testimonios relacionados con el concepto de igualdad de una forma más amplia.

Teniendo en cuenta la corta duración de las prácticas y la falta de información previa acerca de los grupos asistentes, los talleres se encontraron bastante limitados, hecho que nos llevó a plantearnos que hubiera sido mucho más enriquecedor contar con más tiempo para realizar al menos una sesión de presentación y toma de contacto con las personas asistentes, además de una continuidad en el tiempo, para poder ir trabajando con más profundidad los diferentes aprendizajes y adaptar los talleres al grupo en mayor medida.

Pese a ello, el diseño, planificación y desarrollo de las diferentes sesiones fue en general muy positivo, la juventud participante se involucró con interés en las reflexiones planteadas en los distintos debates y discusiones, y la mayoría de los grupos se interesó por organizarse para volver a trabajar estos temas.

Es por esta razón y por las carencias observadas en las personas participantes en lo relativo al conocimiento de los temas tratados, que surge la idea de diseñar un proyecto educativo, concretado en diferentes sesiones y actividades, que sirvan como

base para la creación de espacios y tiempos en los que trabajar valores, actitudes y creencias relacionados con la igualdad y la prevención de la Violencia de Género con la juventud de esta u otras localidades.

## **2. JUSTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OBJETIVOS**

### **- Justificación**

La principal motivación para trabajar este tema con la juventud del municipio de Quart de Poblet surge a partir de mi estancia de prácticas en la Casa de la Dona de Quart, durante la que tuve la oportunidad de tratar cuestiones relacionadas con la diversidad, la igualdad y la violencia machista con diferentes grupos de estudiantes de la localidad, a través de la realización de diferentes actividades.

A partir de estos encuentros, tuve la ocasión de darme cuenta del gran número de creencias y actitudes sexistas y homófobas presentes en la mayoría de estas personas, detectando así la gran necesidad de seguir trabajando con ellas la igualdad y la prevención de Violencia de Género.

Es necesario señalar, además, que la educación puede funcionar como instrumento de prevención contra este tipo de violencia, facilitando la reflexión, visibilización y concienciación necesarias para comenzar la transformación de la cultura y la sociedad en la que vivimos, regidas por una lógica y un orden patriarcal.

Es a partir de la detección de este tipo de necesidades, y teniendo en cuenta que mi trabajo como alumna de prácticas en esta entidad se ha encontrado limitado por el tiempo y la planificación del centro (lo que me posibilita únicamente realizar una o dos sesiones con cada grupo), como me doy cuenta de la importancia de diseñar un proyecto educativo a largo plazo, que permita continuar con esta labor durante un tiempo más prolongado y con mayores posibilidades de evaluación, posibilitando de esta forma una mayor adaptación a las características y necesidades de los/as participantes.

## - **Finalidad y objetivos**

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y con la finalidad de contribuir a la reducción de las situaciones de violencia de género entre la población adolescente, el objetivo general de este trabajo será:

- Elaborar una propuesta de actividades educativas para trabajar la violencia de género con la juventud.

En base a este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Reflexionar acerca de la naturaleza y las causas de la Violencia de Género.
- Contextualizar la importancia de trabajar el concepto de igualdad y la prevención de la Violencia de Género desde edades tempranas.
- Diseñar una serie de actividades cómodamente adaptables a diferentes grupos de jóvenes, mediante las que se facilite la creación de un espacio y un tiempo en el que se trabaje la prevención de la Violencia de Género.

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 VIOLENCIA DE GÉNERO**

#### **3.1.1 Concepto de Violencia de Género**

El concepto de Violencia contra la Mujer, fue definido por primera vez por la Organización de las Naciones Unidas en su Declaración para la eliminación de la Violencia Contra la Mujer, a partir de la detección de necesidades concretas de actuación para garantizar los derechos de las mujeres a nivel internacional. En esta declaración, la Violencia contra la Mujer es definida como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Organización Naciones Unidas. Resolución 48/104 de la Asamblea General del 20 de diciembre de 1993)

Al introducir el concepto “género” en esta definición, se hace alusión a la importancia de una construcción cultural que nos lleva a ocupar distintos lugares en función de la misma, dentro del orden simbólico existente.

Según Anastasia Téllez y Ana Dolores Verdú (2011) “El género es la construcción cultural de lo considerado propio de cada sexo” (p.88). Es por esto que cuando hablamos de violencia de género, estamos haciendo referencia a una violencia de origen social, con base en las relaciones de poder generadas a partir de la construcción cultural del género.

Por otro lado, según el primer artículo de la Ley española 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ésta se trata de *“una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”*. Además, en la Exposición de Motivos de la misma ley, se recoge que la violencia de género hace referencia a *“una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo”*.

Las definiciones anteriores conforman un punto de partida positivo a la hora de abordar esta problemática, pues contribuyen a contemplarla como un fenómeno con base en la posición hegemónica del varón dentro de la jerarquía de la organización social, así como un instrumento perpetuador de este orden ya que, como indica María Luisa Maqueda (2006) haciendo referencia a este tipo de violencia, *“es un medio de valor inestimable para garantizar en esos y otros escenarios la relación de dominio por parte del hombre.”* (p. 4)

Por otro lado, en la mencionada ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se especifica que la violencia de género a la que se hace referencia y, por tanto, la que se pretende abordar a través de la misma, es aquella que

“se ejerce sobre éstas [las mujeres] por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (p.42168).

De esta forma, queda establecido que aquello que se entiende por violencia de género y, por tanto, se pretende confrontar mediante dicha ley, se limita, únicamente, a aquella ocurrida en el seno de la pareja o las relaciones afectivas, priorizándola sobre el resto de formas de violencia contra la mujer que ocurren fuera de este tipo de relaciones.

Ante esta limitación, tal y como plantea Teresa Peramato (2015), surge el planteamiento de si sería necesario iniciar nuevas actuaciones legislativas orientadas a dar respuesta al resto de manifestaciones de violencia contra la mujer externas al entorno de las relaciones afectivas (p. 11), pues, tal y como apuntábamos en un principio, la violencia contra la mujer es un fenómeno de gran alcance presente en todos los ámbitos de la sociedad y las relaciones.

Es por esto que de igual modo que en el ámbito legislativo, si se pretende abordar el tema de la violencia de género a nivel educativo, se hace necesario un tratamiento integral de la problemática de la violencia contra la mujer, haciendo especial énfasis en el origen de la misma, así como en el conjunto de valores, actitudes, prácticas y creencias arraigados en la organización y el modelo social, que establecen y perpetúan una posición de inferioridad de la mujer respecto al hombre.

Este enfoque hacia el origen de la problemática, tendrá como objetivo un abordaje profundo de la misma que tratará de identificar y tratar aquellos aspectos que, en ocasiones, pasan inadvertidos para una gran mayoría de la población, al ser eclipsados por las alarmantes cifras de mujeres asesinadas por violencia machista, pero igualmente necesarios a la hora de trabajar la prevención de la violencia de género y la violencia contra la mujer.

### **3.1.2 BASES SOCIALES SOBRE LAS QUE SE ASIENTA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

#### **□ El patriarcado.**

Una de las principales bases sobre las que se asienta la violencia de género como problemática social es la cultura patriarcal y su gran alcance para condicionar la forma en la que nos organizamos como sociedad, es decir, todo el conjunto de prácticas, valores, costumbres y creencias que de ella se derivan aun cuando en la mayoría de ocasiones no seamos conscientes de ello.

Siguiendo a Marta Fontela (2008), el patriarcado es un sistema de organización social y política que se materializa a través de muy diversos mecanismos, y que podría definirse como:

“Un sistema de relaciones sociales sexo– políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (p. 3)

Este sistema, que otorga una posición social inferior a la mujer respecto al hombre, se encuentra totalmente naturalizado entre la población de todas las edades y posiciones sociales y es por ello que se transmite a través de la socialización.

Tal y como afirma Olga Amparo Sánchez (1986) el patriarcado “se sustenta a través de normas, valores, pautas de crianza y mitos y se explicita en forma descarnada en el machismo”. De esta forma, afecta la realidad de todas las personas de forma transversal, condicionando la mayoría de las dimensiones de nuestra vida en sociedad. Es por esta razón que a la hora de luchar contra este tipo de organización social, se hace necesaria la revisión de numerosos aspectos culturales y creencias ampliamente interiorizadas y poco cuestionadas, que se encargan de sentar las bases de las desigualdades y la violencia.

Esta no es una tarea sencilla pues, como recuerdan María Luisa Montero y Mariano Nieto (2015), este modelo se manifiesta con gran sutileza en numerosas situaciones de nuestras vidas, reproduciéndose automáticamente y dificultando de esta forma su identificación y cuestionamiento, así como el trabajo para la crítica y deconstrucción de sus principios básicos.

Una de las formas de comenzar este camino de deconstrucción pasa por tratar de tomar conciencia acerca del modelo de hombre y mujer que se nos transmite a través de este sistema y reflexionar sobre la forma en la que estos afectan a la construcción de nuestra identidad y a las posiciones de poder o subordinación que adquirimos tanto dentro del orden social establecido, como en todas nuestras relaciones interpersonales.

La importancia de esta tarea radica además en que, como sostiene Piero Emmanuel Silva (2017), “donde existe un patriarcado consolidado, también se dan mayores índices de violencia” (p. 57). Lo que hace evidente la necesidad de reflexionar acerca de esta forma de organización social a la hora de abordar el tema de la violencia de género o cualquier tipo de violencia contra la mujer.

## □ **Socialización de género.**

Según Guy Rocher, cuando hablamos de socialización nos referimos a,

“el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra en la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta al entorno social en cuyo seno debe servir” (p.133)

Teniendo en cuenta esta realidad, entendemos que una de las principales causas de las desigualdades entre mujeres y hombres es la socialización diferenciada en función del sexo, pues es a través del proceso de socialización como las personas asumen desde la infancia, entre otros aspectos, la diferencia entre los roles de género e interiorizan los modelos socialmente aceptados de lo que significa ser hombre o mujer dentro del propio contexto social.

Tal y como afirma Silvia M. de la Cruz (2007), “la identidad de niñas y niños no es “natural”, sino “adquirida” representando la autoconciencia que nos muestra nuestro punto de partida en el mundo y que está determinada por el proceso de socialización y por las influencias sociales” (p.5). De esta forma, desde las edades más tempranas, aparece la necesidad de interiorizar el papel correspondiente al género al que se pertenece, del mismo modo que las funciones, lugares y posiciones sociales que será aceptable ocupar, así como las actividades, ámbitos o incluso emociones que nos son atribuidas de forma diferenciada.

Siguiendo a la misma autora, en referencia a la “complementariedad de los roles sociales entre los sexos”; “las distribuciones de tareas contienen un sistema jerarquizado de valores en donde si bien los papeles asumidos parecen complementarios están subordinados los unos a los otros” (p.1).

Es por esto que esta diferencia de roles, muy lejos de ser una simple distribución inocente de papeles sociales, es la principal causa por la que la mujer se encuentra en una situación de desigualdad con respecto al hombre, pues le queda asignado un rol subordinado, situado en los diferentes ámbitos de la vida privada y social, en una posición inferior.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia la gran relación de esta socialización diferenciada con la problemática de la violencia contra la mujer pues, es fácilmente apreciable que al encontrarse las mujeres con este punto de partida desigual, están

ocupando un lugar de vulnerabilidad dentro del orden social, que facilitará un trato poco igualitario y una mayor desprotección ante cualquier vulneración de sus derechos.

Es por esto que, al considerar esta realidad como una de las principales bases sobre las que se asienta la violencia contra la mujer, se evidencia la necesidad de trabajar la crítica y cuestionamiento de esta socialización diferenciada y de toda la simbología que comporta, a la hora de contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia, o a cualquier vulneración de sus derechos. Este tipo de trabajo, tomando como base la importancia de la relación entre la citada socialización y la problemática de la violencia contra la mujer, toma especial relevancia durante la etapa de la adolescencia ya que,

“se trata de una etapa en que el género parece ser particularmente relevante, dado que la búsqueda de la identidad es central; además, es una etapa en la que se anticipan y preparan los roles que se van a desempeñar en la adultez.” (Patricia Rodríguez, María Pilar Matud y Javier Álvarez, 2017)

Además, teniendo en cuenta que hacemos referencia a una etapa en la que cobran especial importancia los procesos de socialización y la asimilación de estereotipos y todo tipo de patrones y dinámicas sociales, hemos de tener presente la importancia de trabajar estos aspectos durante este momento vital, pues de lo contrario se estará facilitando la asimilación de modelos tóxicos de identidad y de relaciones de poder, por parte de las nuevas generaciones, así como su posterior reproducción y, por tanto, el mantenimiento de las ya mentadas desigualdades de género y todas las situaciones de violencia contra la mujer causadas por las mismas

En relación a ello, Silvia Tubert (2008) apunta que “no podemos esperar que los/las adolescentes sean ajenos, por ejemplo, a los estereotipos de género que se encuentran en la base de las actitudes y comportamientos violentos hacia las mujeres.” (p.70).

Es por esta razón que se hace evidente trabajar la reflexión crítica en torno a estos modelos, así como la propuesta de alternativas más igualitarias pues, de lo contrario, corremos el riesgo de que, especialmente la población adolescente, los asimile sin siquiera cuestionarlos y, como consecuencia de ello, los integre y los reproduzca en los diferentes ámbitos de sus vidas.

De este modo, si se dirige la mirada hacia la prevención de las situaciones de violencia de género entre la población adolescente, será necesario comenzar fomentando la

reflexión en el plano simbólico, facilitando el cuestionamiento de todas aquellas ideas, mitos o creencias naturalizadas desde la infancia, sobre las que se asienta esta diferenciación de identidades tan poco igualitaria.

#### □ **Mitificación del amor romántico.**

Una de las consecuencias directas de la socialización diferenciada es la forma en la que se establecen las relaciones de pareja y los diferentes roles que hombres y mujeres adquieren dentro de las mismas. Unas y otros, habiendo formado su identidad de forma fuertemente influenciada por los mandatos de género, ocuparán posiciones distintas dentro de la pareja, dando así lugar a relaciones de poder en las que la mujer se encuentra en situación de subordinación y mayor vulnerabilidad.

Tal y como afirman Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (2012) “hombres y mujeres, socializados/as de manera diferencial en el contexto de una sociedad patriarcal, entenderían por amor y amar cosas diferentes.” (p.109).

Esta realidad da lugar al establecimiento de relaciones desiguales en las que la mujer, como consecuencia de su socialización, concede una mayor importancia a todo aquello relacionado con el vínculo afectivo, mientras que el hombre prioriza otros aspectos de su vida.

Además, siguiendo a las mismas autoras,

“mientras existe una correlación histórica y cultural entre masculinidad, violencia, agresividad y dominio, fomentando este tipo de comportamiento como prueba de virilidad; la socialización de las mujeres y las niñas incorpora elementos como la pasividad, la sumisión o la dependencia que las hacen precisamente más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y a la asunción del rol de víctimas.”  
(p.109)

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, podemos apreciar la gran relación existente entre la socialización de género y las relaciones afectivas poco igualitarias que dan lugar a la violencia.

Además, si tenemos presente que, tal y como comentábamos anteriormente, las personas adolescentes se encuentran en una etapa totalmente decisiva en lo que respecta a la formación de su identidad y el establecimiento de los roles ocupados en

las relaciones sociales; esta diferencia en la socialización afectará de forma especial durante este periodo, determinando completamente la manera en la que se desarrollen estos ámbitos de sus vidas.

A esta situación de desigualdad se le añaden los mitos contruidos en torno a la idea de amor romántico, que se encargan de fomentar una serie de conductas controladoras y posesivas que fácilmente dan lugar a la violencia.

Cuando hablamos de amor, y en concreto del amor romántico, estamos haciendo referencia a una construcción sociocultural que varía en función del contexto social, formada por un conjunto de ideas, valores y creencias en torno a la manera comúnmente aceptada de entender lo que es amar y establecer las relaciones de pareja. Es por esto que este ideario condicionará los deseos, sentimientos y expectativas que formamos acerca de las relaciones afectivas, que lejos de ser naturales y espontáneos vienen totalmente determinados por cada entorno sociocultural.

De esta manera, más allá de la diferencia de roles, existe un gran número de mitos alrededor de la supuesta naturaleza del amor, que se encargan de sostener un ideario ficticio e irreal, fomentando las relaciones basadas en condiciones inalcanzables y, por tanto, conducentes a la frustración y a los intentos de dominio que en numerosas ocasiones actúan como caldo de cultivo para las situaciones de violencia de género. Siguiendo a Nuria Varela (2016),

“El amor romántico en ningún momento habla de relaciones igualitarias, todo lo contrario. Indica que el verdadero amor es ciego, incondicional, irrenunciable, se le puede y se le debe entregar la vida entera y no acepta cuestionamientos ni dudas ni traiciones ni siquiera de pensamiento puesto que, si no, no sería un verdadero amor. En realidad, es un marco ideal para las relaciones de maltrato.” (p.71)

Algunos de los mitos sobre los que se apoya la idea de amor romántico son, siguiendo a Carlos Yela (2003), los siguientes:

- Mito de la media naranja, o creencia en la existencia de una persona que nos es complementaria y a la que estamos predestinados a encontrar.
- Mito del emparejamiento, o creencia en que la pareja monógama heterosexual es natural y universal.
- Mito de la fidelidad, o creencia de que si amamos de verdad no podemos desear a otra persona.

- Mito de la exclusividad, o creencia de que solo podemos enamorarnos de una persona al mismo tiempo.
- Mito de los celos, o creencia en que los celos son un síntoma y por tanto una demostración del amor.
- Mito de la omnipotencia, o creencia en que el amor tiene la capacidad de solucionar cualquier problema y, por tanto, si hay amor el resto de dificultades pasarían a un segundo plano.
- Mito del libre albedrío, o creencia en que este tipo de sentimientos son naturales y espontáneos y no se encuentran influidos por el contexto sociocultural.
- Mito del matrimonio, o creencia en que el matrimonio es la única forma de unión posible, consecuencia del amor y exclusiva finalidad de una relación de pareja.

Nos encontramos por tanto, ante otro de los principales aspectos a trabajar para abordar la prevención de la violencia de género entre la población adolescente, pues reflexionando sobre el concepto de amor impuesto y sobre las relaciones que en base al mismo se construyen, se posibilita la creación conjunta de nuevos modelos alternativos y flexibles que faciliten el establecimiento de relaciones más igualitarias y saludables, en las que podamos contar con la libertad de establecer nuestros propios límites y condiciones sin la necesidad de asumir el imperativo social de ajustarse a los estrictos patrones tradicionales que desde que se imponen desde la infancia.

### **3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA**

Tal y como hemos comentado anteriormente, los valores del sistema patriarcal, la socialización diferenciada y la mitificación del amor romántico, sientan las bases para el establecimiento de relaciones asimétricas que en muchas ocasiones dan lugar a la violencia de género. Esta realidad cobra especial importancia entre la población adolescente, ya que es durante esta etapa cuando se comienzan a establecer las primeras relaciones de pareja y, si no se realiza la prevención suficiente, es muy probable que se reproduzcan patrones violentos de forma irreflexiva.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, la cifra de menores enjuiciados por violencia contra la mujer ha crecido en los últimos años, siendo 266 en 2017 respecto a los 179 de 2016.

Además, existen otras cifras no menos preocupantes relativas a la población de estas edades. Por ejemplo, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 (p. 58), las mujeres más jóvenes muestran el valor más elevado en cuanto a haber sufrido violencia psicológica de control por parte de parejas o ex parejas y, en el caso de haber sufrido cualquier tipo de violencia, el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sentido culpabilidad (38,4%) es superior que en otros grupos de edad (p.399).

En relación a lo anterior, según el citado informe (p. 399), las mujeres más jóvenes son el grupo de edad que menos acude a la policía o los juzgados en caso de sufrir violencia de género (17,3%) y, al analizar las causas de ello, la mayoría de ellas manifiesta haberle otorgado poca importancia.

Estos son solamente algunos datos en cuenta a la situación actual de la Violencia de Género entre la población más joven, sin embargo en base a ellos, se aprecia de forma clara la importancia de la perspectiva educativa a la hora de prevenir este tipo de situaciones, en vistas a contribuir a la profundización en la raíz de esta problemática y abordarla desde la reflexión sobre sus principales causas para facilitar entre estos grupos de edad un punto de vista crítico ante los imperativos sociales que se encargan de sostener esta realidad.

## **4. PROYECTO**

### **4.1 CONTEXTO**

#### **Descripción del Centro.**

La Casa de la Dona de Quart de Poblet fue inaugurada en el año 2000, como lugar de referencia en políticas de igualdad, donde a partir de ese momento comenzaron a agruparse todos los servicios del municipio dirigidos a mujeres. Desde entonces hasta la actualidad, la Casa de la Dona trabaja mediante un enfoque transversal, con el objetivo de lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

Este centro depende de la concejalía de Igualdad y Políticas inclusivas del Ayuntamiento de Quart de Poblet, y se encuentra en la C/ Blasco Ibañez número 23 de Quart.

A lo largo de los años se han ido desarrollando en ella diferentes servicios y programas:

- Atención integral a mujeres víctimas de violencia de género,
- Servicio de Información y Atención a las mujeres,
- Orientación Psicológica,
- Asesoría Jurídica,
- Banco del Tiempo.
- Punto de encuentro de mujeres, con espacios de formación, sensibilización y acceso libre a las nuevas tecnologías y centro de documentación.
- Cursos, talleres y exposiciones didácticas

(III Plan de Igualdad, Quart de Poblet 2017)

La Casa de la Dona colabora también con el centro de día para personas con diversidad funcional del municipio, realizando talleres de igualdad y gestión de emociones a las personas usuarias de este centro.

Así mismo, desde ella se realizan talleres a los institutos y colegios del municipio, sobre igualdad y diversidad sexual, llevados a cabo por la agente y la promotora de igualdad, contando para ello con una sala de exposiciones que además se encuentra disponible para presentar distintas muestras sobre temas relacionados con la igualdad y la diversidad, con el objetivo de realizar visitas guiadas, talleres y debates a partir de ellas.

Según los resultados obtenidos a partir de un estudio del ayuntamiento de Quart de Poblet, destinado a conocer el perfil de las personas usuarias de los diferentes servicios, la Casa de la Dona es conocida por el 94% de las mujeres del municipio, y el 89% de ellas afirman haber utilizado los servicios que se ofertan desde la Concejalía de Igualdad en alguna ocasión (III Plan de Igualdad, Quart de Poblet 2017).

Además de las diferentes actividades y servicios ofrecidos a la ciudadanía, el equipo profesional de la Casa de la Dona, se encarga de realizar los Planes de Igualdad del

municipio. En concreto, durante el último año se ha realizado el III Plan de Igualdad, cuyos tres principales ejes de actuación son:

- La transversalidad en las políticas públicas municipales, como modelo de desarrollo local igualitario
- La conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- La prevención de la violencia de Género.

(III Plan de Igualdad, Quart de Poblet 2017)

## **4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto de prevención de violencia de género entre la población adolescente busca promover la reflexión crítica acerca de los valores, actitudes, creencias y comportamientos sexistas sobre los que se apoya el sistema patriarcal, que contribuyen a perpetuar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y, por tanto, a sentar las bases de la violencia de género.

Esta reflexión se hará en vistas a facilitar la sensibilización y la detección de la relación existente entre las situaciones de violencia de género y un gran número de aspectos culturales totalmente integrados en el funcionamiento de las sociedades occidentales y muy poco cuestionados habitualmente.

Para ello, será de gran importancia aplicar la perspectiva de género de manera transversal en todos los aspectos del proyecto, desde su planificación, a la puesta en marcha y el desarrollo de las diferentes sesiones; cuidando el lenguaje, las decisiones y los referentes que se transmiten a las personas participantes, especialmente a través de las personas que se encarguen de facilitar las actividades y de los materiales que se propongan.

Las actividades en las que se concreta el proyecto estarán, por tanto, encaminadas a generar una reflexión y un debate sobre los temas propuestos, así como a ofrecer tiempos para una puesta en común de diferentes experiencias y puntos de vista de los participantes, que puedan enriquecer el proceso de aprendizaje conjunto.

Además, será necesaria la implicación del personal educativo del centro de referencia, entendiendo que el aprendizaje es un proceso que requiere tiempo e interacción

cotidiana y, por esta razón, será necesario trabajar aspectos relacionados con esta problemática de forma continua, más allá de las sesiones de este proyecto, contribuyendo a aplicar la perspectiva de género a la totalidad de la experiencia educativa y, de esta manera, facilitar la asimilación de las reflexiones realizadas a través de la dotación de significado.

#### - **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Los objetivos generales de las sesiones son los siguientes:

- Fomentar la reflexión acerca de las diferentes manifestaciones del sistema patriarcal y su relación con la violencia de género, potenciando actitudes de rechazo y búsqueda de alternativas.
- Proporcionar herramientas que contribuyan al planteamiento de nuevos referentes que sirvan como modelo en la construcción de relaciones más igualitarias.
- Construir un saber conjunto en cuanto a lo que a violencia de género se refiere, a partir de diferentes materiales, así como de las diferentes experiencias, vivencias o puntos de vista de las personas participantes.

Los objetivos específicos son:

- Desarrollar una postura crítica acerca de los estereotipos de género y la socialización diferenciada.
- Adoptar la perspectiva de género trasladándola a los diferentes ámbitos de la vida diaria.
- Sensibilizar sobre la problemática de la violencia de género, orientando una reflexión fundamentada sobre sus causas y consecuencias.
- Desarrollar habilidades para discutir y resolver conflictos de manera democrática.
- Adquirir herramientas que faciliten el establecimiento de relaciones igualitarias basadas en la tolerancia y el respeto.

### **4.3 METODOLOGIA**

Entendiendo el aprendizaje como un proceso activo en el que todas las partes deben comprometerse y que se nutre de la interacción y conexión entre las personas; uno de

los aspectos esenciales de esta propuesta es el desarrollo de las diferentes acciones mediante una metodología participativa.

Por tanto, durante el desarrollo del proyecto, todas las personas que participen construirán de manera conjunta cada sesión, estableciendo las normas, actividades y procedimientos de manera democrática, teniendo todas las opiniones y propuestas el mismo valor, y creando así una relación horizontal entre la juventud participante y el personal educativo, mediante la tolerancia, el respeto y el diálogo.

De esta forma, se pretende fomentar la responsabilidad y la implicación de las personas que participen el proyecto, además de evitar la distorsión de la convivencia que pueden provocar las prácticas autoritarias.

La creación de este clima dependerá de la persona que facilite el taller, que se encargará de transmitir estos principios, así como de considerar los intereses, ideas e iniciativas de cada una de las personas que asistan, y de facilitar las herramientas para sean ellas mismas las que establezcan una verdadera relación de respeto entre todas las partes.

Otra de las oportunidades que ofrece este tipo de metodología es la adaptación del taller a cada grupo, facilitando al personal educativo el conocimiento y la valoración, en la medida de lo posible, de sus necesidades, intereses y características, en vistas a adaptar a ellas los diferentes aspectos del desarrollo de las sesiones, siendo la presente propuesta una guía general susceptible a cualquier tipo de cambios o modificaciones a nivel de organización o contenido, en función de las personas con las que vaya a trabajarse. Además, el hecho de ser las mismas personas participantes las que se encargan de dirigir y proponer los temas para el debate posterior a las actividades facilitará en gran medida la adecuación del mismo a sus intereses e inquietudes.

Esta metodología participativa se complementa con otras actividades como el debate en gran grupo, en pequeños grupos, el trabajo individual o aquellas planteadas a través de las diferentes dinámicas. De esta manera se posibilita el aprovechamiento de los distintos beneficios a nivel didáctico y educativo que puede ofrecernos cada una de ellas.

Además, es importante recordar la importancia del fomento de la reflexión y el pensamiento crítico, contribuyendo así a que todas las personas que participen en el

proyecto se acerquen un poco más al cuestionamiento de aquellos valores, creencias y actitudes sexistas en los que se apoyan las desigualdades y, por tanto, la violencia de género.

#### **4.4 POBLACIÓN DIANA**

Este proyecto, enmarcado dentro del espacio de la Casa de la Dona, va dirigido a jóvenes de entre 14 y 18 años del municipio de Quart de Poblet. Las actividades se desarrollarán por grupos, pudiendo ser solicitadas desde los diferentes centros juveniles y educativos del municipio para grupos de 15 a 30 personas.

Las actividades se adaptarán lo máximo posible a los grupos que las soliciten, en función de la edad, necesidades y características de las personas que los compongan.

El proyecto está diseñado situando el desarrollo de las actividades en las instalaciones de la Casa de la Dona de Quart de Poblet, pero también puede ser realizado en los centros educativos.

#### **4.5 ACTIVIDADES**

El proyecto se concreta en 6 sesiones de una hora, orientadas a generar un espacio y un tiempo de reflexión y construcción de aprendizajes que contribuyan a la prevención de la violencia de género entre la población joven y adolescente del municipio de Quart de Poblet.

La duración del taller será de un mínimo de 6 horas, pero es necesario recordar que la temporalización de las actividades es aproximada y dependerá del desarrollo de las sesiones, así como de las necesidades y posibilidades del centro y del grupo asistente. Se recomienda realizar las 6 sesiones en semanas consecutivas o alternas, pudiendo tener el taller completo una duración de 6 a 12 semanas en función de las necesidades de las partes implicadas.

Los debates que surgen o se plantean a lo largo de las diferentes sesiones deberán ser moderados por una persona cuya única función será fomentar el desarrollo del punto de vista crítico mediante la formulación de preguntas, es decir, facilitar el cuestionamiento de las ideas o puntos de vista, en especial de aquellos expresados como verdades indiscutibles. La persona que se encargue de esto, en ningún

momento podrá responder a ninguna de las preguntas planteadas, si bien si podrá dar su opinión si se le pide, siempre recordando que se trata de únicamente de una opinión como cualquier otra sin más o menos importancia.

Dada la metodología propuesta, en la que el debate, la discusión y la construcción de aprendizajes de forma conjunta a través de la búsqueda de información adquieren gran peso; será necesario, antes de comenzar cada sesión, recordar unas normas básicas para debatir con respeto. Se proponen las siguientes:

1. Respetar el turno de palabra.
2. Respetar la diferencia de opiniones o puntos de vista.
3. Pacto de confidencialidad sobre lo hablado.

Además se dará un tiempo durante la presentación de la primera sesión para que los participantes propongan unas propias o modifiquen las anteriores.

Tomando como base la finalidad del proyecto, las sesiones y actividades previstas son las siguientes:

<b>PRIMERA SESIÓN</b>
<b><u>OBJETIVOS:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Facilitar la toma de contacto con el funcionamiento y los temas a tratar a lo largo del taller.</li><li>- Consensuar las normas básicas para el desarrollo de los debates.</li><li>- Fomentar la reflexión acerca de los conceptos de igualdad, sexo, género y estereotipos de género, así como la relación entre ellos.</li></ul>
<b><u>ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN:</u></b> (20') <p>Se realiza una presentación del programa, se explican los objetivos de su realización y la manera en la que se va a llevar a cabo. Será necesario para ello explicar que vamos a crear un espacio de debate en el que vamos a poder hablar de todo lo que queramos libremente y la importancia de cuidar algo tan delicado como esto, ya que vamos a tratar temas que a veces son difíciles de hablar y por eso es necesario mantener una actitud de tolerancia y respeto hacia todas las personas que nos acompañan, así como expresar cualquier aspecto que nos haga sentir incómodos.</p> <p>Se explican las normas y se discuten, y se recogen las finalmente acordadas y se dejan anotadas en algún lugar visible.</p>
<b><u>ACTIVIDAD 2: LLUVIA DE IDEAS:</u></b> (40') <p>A modo de dinámica para romper el hielo, se realizará una lluvia de ideas sobre la igualdad. Como forma de facilitar el comienzo del debate se proyectará el vídeo "Por una Ciudad Libre de Violencia" (1:20') y a continuación se propondrá comenzar con las intervenciones.</p>

Continuaremos el debate apoyándonos en preguntas acerca del porqué de los diferentes términos que se han ido apuntando, así como en definiciones e indicadores de diferentes materiales y recursos. Facilitando así al personal educativo conocer los conocimientos, el grado de sensibilización y las ideas preconcebidas de las personas asistentes, y contribuyendo a la adaptación anteriormente mencionada.

Antes de comenzar a debatir, se recordarán las normas del debate acordadas al inicio. Los diferentes temas y el desarrollo del debate, serán preferiblemente libres y espontáneos, partiendo de la lluvia de ideas inicial, entendiendo que la curiosidad es el motor del aprendizaje.

Para ello, se tendrán preparadas algunas definiciones o teorías básicas sobre ciertos conceptos que consideramos que pueden ser clave a la hora de ayudarnos a entender lo que estamos debatiendo. En el caso de que surjan dudas más allá de ellos, intentaremos obtener la información entre todas las personas y con la ayuda de los recursos que contemos en el momento (internet, libros, etc.).

En el caso de que la conversación no fluya lo suficiente como para llegar a debatir con interés sobre uno o varios temas, se plantearán directamente preguntas que fomenten el debate y la reflexión, teniendo en cuenta también lo hablado hasta el momento, para acercarnos lo máximo posible a la generación de un debate que parta de las propias vivencias, dudas, e intereses de los asistentes al taller. Por ejemplo:

- ¿Conocéis la diferencia entre sexo y género?
- ¿Pensáis que se nos educa igual a chicas y chicos?
- ¿Habéis oído hablar de los estereotipos de género? ¿Creéis que tienen relación con las desigualdades?

#### **RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Podrá utilizarse, por ejemplo, para las dudas que surjan a nivel conceptual, el Glosario de Género, del Instituto Nacional de las Mujeres de México. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)

Vídeo inicial, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=u7S5-Gpa1Is>

#### **RECURSOS:**

**Materiales:** Lápices y papel para los asistentes y ordenador con proyector.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

### **SEGUNDA SESION**

#### **OBJETIVOS:**

- Reflexionar acerca de los estereotipos de género.
- Concienciar sobre la influencia de los modelos externos y en qué medida nos adaptamos a ellos.
- Conocer los conceptos de estereotipo de género, rol de género y socialización diferenciada.

#### **ACTIVIDAD 1: ¿POLOS OPUESTOS? (30')**

Se pide al grupo que haga una fila en el centro de la sala. A continuación se leerán algunos estereotipos de género, pidiéndoles que se desplacen hacia un lado u otro si se sienten identificados con ellas. Previamente se asocia un lado a los estereotipos de género masculino y otro a los femeninos, sin contarlos a las personas participantes. Una vez leídos todos los enunciados se reflexionará conjuntamente sobre el lugar en el que han acabado unas y otros y por qué.

Los enunciados para realizar la actividad pueden ser los siguientes:

- Lloro con facilidad.
- Me gusta el rosa.
- Me gusta el fútbol.
- Colaboro y me responsabilizo de las tareas del hogar.
- Me gusta ir de compras.
- Odio las peleas.
- Me encantan los videojuegos.
- Soy una persona sensible.
- Odio las películas de amor.
- Me gustan los coches.

Para animar el debate se pueden utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Por qué creéis que hemos acabado en estos lugares?
- ¿Creéis que son naturales estas diferencias?
- ¿De dónde pensáis que vienen?

#### **ACTIVIDAD 2:** (30')

Se proyectarán los vídeos “Estereotipos de Género y Heforshe” (3:06') y “Romper estereotipos de género en los colegios” (1:28') y a continuación se comentarán, relacionándolos con el tema de los roles de género y la socialización diferenciada.

Para animar el debate pueden utilizarse las siguientes preguntas:

- ¿Conocéis el concepto de estereotipos de género?
- ¿Hasta qué punto creéis que nos afectan?
- ¿Está nuestra libertad condicionada por ellos?

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

Vídeos, disponibles en <https://www.youtube.com/watch?v=FtGcYjr0gPc>  
<https://www.youtube.com/watch?v=C1bl0UkhmQA>

Definición de estereotipos y roles de género y socialización diferenciada

#### **RECURSOS:**

**Materiales:** Ordenador con proyector.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

### **TERCERA SESIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre los mitos y falsas creencias que tenemos acerca de la violencia de género.
- Revisar la idea de violencia.
- Facilitar la identificación de situaciones de violencia en la vida diaria.

#### **ACTIVIDAD 1: ROLE PLAYING** (60')

Se divide el grupo en subgrupos de 4 o 5 personas y se les pide que representen una situación de Violencia de Género sin haber introducido el concepto previamente. Una vez representadas las situaciones de todos los grupos se realiza una reflexión/debate en base a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué creemos que hemos representado este tipo de situaciones?
- ¿Qué entendemos por Violencia de Género?

- ¿Es solamente física la violencia?
- ¿Existen más dificultades para identificar algunos tipos de violencia que otros?  
¿Cuáles?
- ¿Pueden ser violentas las palabras tranquilas? ¿Y los gestos o las miradas?

**RECURSOS:**

**Materiales:** Lápices y papel para los asistentes.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

**CUARTA SESIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar acerca de la violencia.
- Fomentar la búsqueda de herramientas para prevenir y paliar las situaciones violentas.

**ACTIVIDAD 1: DINÁMICA DE LAS PALABRAS (30')**

Se introduce la actividad hablando acerca de la importancia de desarrollar estrategias no violentas de resolución de conflictos. Se explica que queremos conseguir que al final de la sesión, cada participante cuente con nuevas herramientas para solucionar de forma alternativa las situaciones violentas.

Se preparan dos cajitas y se pide a las personas participantes que piensen tres palabras que provoquen violencia y tres palabras que eviten la violencia. A continuación se escribirán en diferentes trozos de papel y se separarán en las cajas para posteriormente sacarlas al azar y repartirlas. Se comenzarán a leer algunas de ellas y debatiremos acerca de la utilidad e importancia de emplear o evitar las palabras que hemos escrito.

**ACTIVIDAD 2: LAS PALABRAS CONSTRUYEN (30')**

Se divide a las personas participantes en pequeños grupos, en los que deberán escribir una pequeña historia entre cada componente a partir de las palabras que les hayan tocado en la actividad anterior. Se explicará para ello que deben debatir y llegar a un consenso y estar todos de acuerdo con lo que escriben.

**RECURSOS:**

**Materiales:** Lápices y papel para los asistentes, y dos pequeñas cajitas o bolsas.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

**QUINTA SESIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar acerca de los mitos del amor romántico.
- Facilitar la comprensión de la relación existente entre la construcción sociocultural del amor romántico y la violencia de género.
- Fomentar la búsqueda de nuevos modelos de amor y de relaciones de pareja.

**ACTIVIDAD 1: VIDEOFORUM (40')**

Se proyectará el vídeo "Emma. Los mitos del amor romántico" (7:33') y a continuación se comenta el vídeo entre todos.

Para animar el debate se pueden plantear las siguientes preguntas:

- ¿Sabemos qué es el amor romántico?
- ¿Es natural nuestra manera de amar o es una construcción social?
- ¿Conocemos algunos de los mitos del amor romántico?
- ¿Encontramos alguna relación entre ellos y la Violencia de Género?

**ACTIVIDAD 2: AMAR BIEN (30')**

Se introduce la actividad hablando sobre la importancia de construir conjuntamente nuevos modelos de amor que nos sirvan como referentes para establecer relaciones afectivas más saludables y menos violentas. A continuación se explica a las personas participantes que deben escribir una frase sobre lo que creen que significa amar bien y a continuación doblar la hora y pasarla a la persona de al lado, de manera que nadie pueda ver lo que escribió la persona anterior.

Una vez todas las personas participantes han terminado de escribir, se leerá en voz alta el texto resultante “Amar bien es...” y se reflexionará conjuntamente sobre lo escrito.

Podemos utilizar las siguientes preguntas para animar el debate:

- ¿Estamos de acuerdo con todas las partes el texto?
- ¿Es fácil poner esto a la práctica en nuestras relaciones?
- ¿Qué dificultades podemos encontrar a la hora de seguir estos principios?

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

Vídeo, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=43Z1Q4BN\\_ZU](https://www.youtube.com/watch?v=43Z1Q4BN_ZU)

Definición de amor romántico

**RECURSOS:**

**Materiales:** Lápices y papel para los asistentes y ordenador con proyector.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

**SEXTA SESIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Alcanzar conclusiones conjuntas en torno a las reflexiones realizadas durante las diferentes sesiones.
- Crear de manera conjunta un recordatorio de lo aprendido.

**ACTIVIDAD 1: MURAL** (60')

Se explicará a las personas participantes que durante esta sesión, por ser la última del taller, realizaremos un mural conjuntamente, en el que intentaremos expresar de forma libre lo aprendido en el taller, lo que nos vendrá bien recordar, los temas tratados o las posibles dudas que nos quedan pendientes. Para ello, se utilizarán diferentes técnicas como dibujo, pintura, collage, o cualquier otra que se proponga y para la que se disponga de los materiales necesarios.

Una vez finalizado el trabajo, se les pedirá que lo coloquen en algún lugar visible de su aula o de su centro educativo, para que les ayude a continuar teniendo presentes las reflexiones realizadas durante las sesiones, así como a compartirlas con otras personas que no asistieron.

**RECURSOS:**

**Materiales:** Papel continuo, revistas, periódicos y diferentes lápices y pinturas o cualquier material que nos pueda servir para el mural.

**Humanos:** Facilitadora del taller.

**Económicos:** Gastos de personal y de material.

## 4.6 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que abarca diferentes momentos temporales a lo largo del desarrollo de un proyecto y que tiene como principal objetivo la toma de decisiones en base a la información recogida, con el fin de mejorar el trabajo realizado;

Es por esto que a la hora de realizar la evaluación del presente programa será necesario elaborar una planificación que guíe el proceso de evaluación, con el objetivo de abarcar todas las dimensiones y responder a cuestiones como qué es lo que se desea evaluar, de qué manera, para qué, cuándo, con qué, quién y en base a qué referente.

Además, la evaluación del presente programa educativo deberá centrarse en mejorarlo en todos sus aspectos, contando para ello con todas las personas implicadas y tomando como referencia todas las perspectivas posibles.

De esta manera, para realizar una evaluación completa de este proyecto, contaremos con diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, a la hora de obtener la información desde una perspectiva lo más amplia posible.

Los instrumentos a utilizar serán los siguientes:

- **Anecdotario:** en cada una de las diferentes sesiones el personal educativo recogerá sistemáticamente información sobre cualquier hecho relevante en relación a las personas participantes y al desarrollo de la sesión.
- **Lista de control:** en cada una de las sesiones el personal educativo realizará una lista de aspectos fundamentales, tales como la asistencia y la participación.
- **Cuestionarios:** durante el desarrollo de las sesiones se pasarán cuestionarios por escrito a los participantes para que expresen su opinión y su valoración sobre el funcionamiento de los talleres, así como su percepción respecto a los aprendizajes obtenidos, haciendo especial énfasis en aquellos relacionados con la idea de violencia de género, la igualdad, la percepción de los estereotipos de género y los modelos de relaciones afectivas.

A través de las herramientas mencionadas se pretende recoger información en lo que respecta a la consecución de los objetivos del taller, las posibles incidencias causadas por la distancia entre la teoría y la práctica y la satisfacción y acogida de las personas participantes en cuanto al programa en general y a las diferentes sesiones y actividades planteadas en particular.

## 5. CONCLUSIONES

La idea de realizar una propuesta educativa de este tipo surge a partir del contacto directo con la juventud de Quart de Poblet a través de algunos talleres en los que se trabajaban cuestiones relacionadas con la igualdad. Como educadora social, tratando de hacer una intervención educativa significativa para las personas asistentes en materia de igualdad, me encontré con grandes limitaciones en cuanto al tiempo y la planificación, pues se trataba de sesiones escasamente planificadas y bastante limitadas en el tiempo, realizadas de forma puntual.

Pese a todo, durante el desarrollo de estas sesiones tuvimos la oportunidad de reflexionar conjuntamente y debatir algunos temas relacionados con la igualdad, y con ello darnos cuenta de la gran cantidad de actitudes, comportamientos y creencias machistas y homófobas que se mantienen entre la población joven y adolescente de manera explícita. En la mayoría de ocasiones, mediante nuestras conversaciones con la juventud participante, pudimos apreciar que los estereotipos sexistas se encuentran bastante extendidos entre las personas de estas edades, que muchas de sus relaciones afectivas se construyen en base a ellos y que, además, no se le suele otorgar la suficiente importancia a la relación entre estos patrones y la violencia de género.

Es a partir de estos primeros contactos, conversando con el profesorado sobre lo percibido en los talleres y teniendo en cuenta la preocupante situación actual en lo que respecta a la violencia contra la mujer; como nace la idea de plantear la propuesta de 6 sesiones recogida en el anterior apartado, un poco más amplia, posibilitando así la creación de un espacio y un tiempo en el que reflexionar acerca de la igualdad, facilitando así la adquisición de un punto de vista crítico y la búsqueda conjunta de alternativas más saludables que nos puedan servir de referente para superar los modelos tradicionales.

Además, es importante tener en cuenta la importancia de educar para la igualdad durante esta etapa de la vida, pues es durante la adolescencia y la juventud cuando las personas comenzarán a establecer sus primeras relaciones sexo afectivas en base a lo aprendido, y será de gran utilidad contar con referentes que faciliten un punto de vista crítico mediante el que construir y valorar las propias experiencias. Con esta finalidad, las sesiones se plantean en base a la búsqueda de un debate, en el que surja una discusión mediante la que se facilite el cuestionamiento y planteamiento de nuevas preguntas o puntos de vista aprovechando el enriquecimiento que puede

aportar el contraste entre las diferentes perspectivas y la construcción conjunta de los aprendizajes pues, siguiendo a Paulo Freire (2004, p. 12 ) “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción”

De esta forma, esta propuesta busca crear, de manera un poco más continua, espacios y tiempos en los que poder reflexionar y construir aprendizajes acerca del tema tratado, así como dotar de recursos y herramientas con los que poder contar a la hora de seguir desarrollando un punto de vista crítico sobre la problemática social de la violencia de género y su origen y mantenimiento a través del sistema patriarcal.

Se proponen seis sesiones que, pese a no ser suficientes para tratar el tema con la continuidad y profundidad necesarias, pueden verse comprendidas en un plazo de seis semanas, con el respectivo tiempo para reflexionar e interiorizar lo aprendido contrastándolo con nuestra realidad; al mismo tiempo que plantean una planificación temporal realizable y compatible con la organización de los centros o grupos educativos que puedan solicitar la participación.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- Comunicación Poder Judicial (2018). “El número de denuncias por violencia de género aumentó un 16,4 por ciento en 2017”. Disponible en <http://www.poderjudicial.es/cqpi/es/Poder-Judicial/En-Portada/El-numero-de-denuncias-por-violencia-de-genero-aumento-un-16-4-por-ciento-en-2017-> Consultado el 2 de Octubre de 2018.
- De la Cruz, Silvia M. (2007) “La socialización basada en un orden jerárquico: las relaciones de Género”, *Revista Electrónica de Psicología Política*. Disponible en [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic2007\\_notas6.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic2007_notas6.pdf) Consultado el 30 de Junio de 2018
- España (2004) “Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de protección integral contra la violencia de género”, *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004.
- Fontenla, Marta. (2008) “¿Qué es el patriarcado?” *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a1396.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1396.pdf). Consultado el 27 de julio de 2018

- Freire, Paulo (2004), *Pedagogía de la Autonomía*. Disponible en <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/freire.pdf>
- Maqueda, María Luisa (2006). "LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Entre el concepto jurídico y la realidad social". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. nº 08-02, 02:1-02:13
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer*. Madrid: Centro de Publicaciones.
- Montero, María Luísa y Nieto, Mariano (2002). "El patriarcado: una estructura invisible". *Stop Machismo*, Julio 2002. Disponible en: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>. Consultado el 22 de junio de 2018.
- Organización Naciones Unidas (1993). Resolución 48/104 de la Asamblea General del 20 de diciembre de 1993.
- Peramato, Teresa (2015). "Aspectos Jurídicos de la Violencia de Género. Evolución." *Sala contra la violencia de género de la fiscalía general del estado*. Cuadernos de la guardia civil nº 51, 8-25
- Rocher, Guy. (1980) *Introducción a la Sociología*, Barcelona, Herder.
- Rodríguez, Patricia, Matud, María Pilar y Álvarez, Javier (2017) "Género y Calidad de Vida en la Adolescencia". *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, Vol. 9(2), pp. 89-98.
- Sanchez, Olga Amparo (1986). "Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal", en Laverde, María Cristina y Sanchez, Luz Helena, *Voces Insurgentes*. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/42917/81/Preliminares.pdf>. Consultado el 20 de junio de 2018.
- Silva, Piero Emmanuel (2017). "La Violencia de Género y unas Estructuras Sociales Patriarcales." *Revista Navarra Jurídica*, Vol. 1(1), pp. 55-61 Disponible en: <http://uninavarra.edu.co/wp-content/uploads/2018/03/4.-Arti%CC%81culo-4.pdf> Consultado el 8 de Agosto de 2018.
- Téllez, Anastasia y Verdú, Ana Dolores (2011). "El Significado de la Masculinidad Para el Análisis Social", *Nuevas Tendencias en Antropología*, Vol. 2, pp. 80-103
- Tubert, Silvia (2008) "La Construcción de la identidad Sexual en la Adolescencia", *Imaginario Cultural, Construcción de Identidades de Género y Violencia: Formación para la Igualdad en la Adolescencia*, Vol. 103, pp. 50-87. Disponible en

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/imaginarioCultural.pdf> Consultado el 13 de Agosto de 2018.

- Varela, Nuria (2016), “Barcos y Corazones. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género”. *Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, N° 4 – Junio 2016.